Dec. Nº 0295 - 12/Sept./18

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

DESPACHO

DECRETO No. 0295

(12 SEP 2018)

Por medio del cual se Modifica el Decreto No. 0156 del 16 de mayo de 2018, en la estructura de un proyecto aportada mediante BPIN No. 2018006860002, por medio del cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías.

LA SECRETARIA DELEGATARIA DE LAS FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, mediante Decreto número 0292 del 11 de septiembre de 2018, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, artículo 59 del Decreto 1949 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O

Que en el Decreto No. 0156 del 16 de mayo de 2018, se incorporó al presupuesto del Departamento el proyecto " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." Con el BPIN No. 2018006860002, El cual está bajo la siguiente estructura:

DIMENSIÓN	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADE PARA TRANSFORMAR.
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR
PROGRAMA	NUESTRA HERENCIA; PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
SUBPROGRAMA	FAMILIA, ESTADO Y SOCIEDAD UNIDOS POR LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROYECTO	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA.
SUBPROYECTO	"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

Que mediante oficio No. SPD-ST-OCAD-2445 del 03 de septiembre de 2018, solicitan se modifique la estructura del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." el cual está bajo la siguiente distribución, así:

DIMENSIÓN	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADE PARA TRANSFORMAR.
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR
PROGRAMA	JUNTOS TRANSFORMANDO LA POBLACIÓN EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN DISCAPACIDAD
PROYECTO	"APOYO A LA FORMULACIÓN Y/O ARTICULACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD."
SUBPROYECTO	"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

Que se hace necesario aclarar el ARTICULO TERCERO del DECRETO No. 0156 del 16 de mayo de 2018, por cambio de estructura del proyecto " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

Que por lo anteriormente expuesto,

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

DESPACHO

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - Modifíquese el ARTICULO TERCERO del Decreto No. 0156 del 16 de mayo de 2018, en la estructura del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." el cual quedara para todos sus efectos de la siguiente manera:

DIMENSIÓN	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADE PARA TRANSFORMAR.
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR
PROGRAMA	JUNTOS TRANSFORMANDO LA POBLACIÓN EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN DISCAPACIDAD
PROYECTO	"APOYO A LA FORMULACIÓN Y/O ARTICULACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD."
SUBPROYECTO	"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

ARTÍCULO SEGUNDO: - Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir del día siguiente a su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 12 SEP 2018

LUZ DARY ORTEGA JAMIOY
Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernadora Departamento del Putumayo
Según Decreto N° 00292 del 11 de septiembre de 2018.

Elaboró	Luis Fernando Ruiz Navarro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Universitario Equipo de Trabajo Presupuesto.	
Aprobó	Doris Lasso Merino	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Revisó parte Técnica	Elva Marina Rosero Ordoñez	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó parte Jurídica	Eval Andrés Huertas Mora	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica. (E.) Según Decreto No. 0297 del 12 de septiembre de 2018	
	Sandra Patricia Calderón Sánchez	Oficina Jurídica	Profesional Especializada Oficina Jurídica	
	John Danny Arteaga Legarda	Despacho de la Gobernadora	Asesor	